

## ACTA Nº 422

## ACTA Nº 422

El día 18 de marzo de 2022 y siendo las 16:30 hs, se reúnen en la sede gremial, los siguientes miembros de Comisión Directiva de AGD: Los temas tratados, fueron los siguientes: Analía Daniele; Alejandro Larriestra; Emilio Corti; Marianela Gomez; Ernesto Cerdá; Elina Reinoso; Florencia Granato; Analía Emiliozzi; Alfio Finola; Alejandro Fili y Luis Ibarra.

Los temas tratados, fueron los siguientes:

- 1) Informe Encuentro de ADIUC
- 2) Presupuestos de mantenimiento
- 3) Patrimonio compartido con la universidad
- 4) Afiliaciones y desafiliaciones
- 5) Subsidios de nacimiento y Casamiento
- 6) Aumento de subsidios de nacimiento y casamiento
- 7) Aumento de subsidio de Apoyo económico
- 8) Solicitudes de Apoyo Económico
- 9) Aumento del viatico
- 10) Talleres culturales, criterios para la convocatoria
- 11) Informe sobre el subsidio de Ayuda Escolar
- 12) Autorización de Ayuda Escolar fuera de termino
- 13) Pedido por días particulares
- 14) Informe de la Secretaría de DDHH, representación en la comisión de Género, ley Micaela
- 15) Encuentro de formación en CCT y carrera docente
- 16) Informe Secretaria de Formación
- 17) Licencia Gremial
- 18) Propuesta de articulación con ASPURC
- 19) Cómo activar la participación de los docentes en tareas gremiales, afiliación,
- 20) Necesidad de delinear las expresiones públicas de los miembros del sindicato.

1) Emilio comenta acerca del Encuentro en el que participó el jueves en Córdoba, al que fue invitado nuestro sindicato por ADIUC. Emilio opina y propone que podríamos replicar el encuentro en Río Cuarto. Se acuerda con ello.

Además informa que los compañeros de ADIUC le comentaron sobre un curso para preceptores del nivel secundario, que considera no puede ser aprovechado localmente porque la UNRC no cuenta con ese nivel educativo, y sobre un Curso acerca de Saramago, que acordamos buscaremos difundir localmente.

2) Mantenimiento, arreglos, etc:

a- Se aprueba el acondicionamiento del salón Ernesto Silber, iniciando por el tema del sistema de sonido. Dídimo y Santiago Watson están con eso y se acuerda proseguir con instalar proyector, etc. Se aprueba también arreglo vidrio roto y su colocación (\$2200).

b- Se aprueba el acondicionamiento de las luminarias del salón chico, patios, asador, pasillo. Hay un presupuesto de mano de obra por \$ 28.600. Se debe pedir algún otro presupuesto y definir.

c- Se aprueba el arreglo con albañil de escalón/barra hierro escalera de ingreso al sindicato.

d- Se acuerda que se soliciten presupuestos para la adquisición de una silla de computadora para la oficina del campus, a los fines de analizar la posibilidad de esa erogación.

e- Acerca de las mesas de plástico del Salón chico, se considera que aún están en condiciones de ser utilizadas. Se analizará acerca de su reposición/compostura a futuro.

3) Se informa acerca del tema patrimonial con la UNRC, puesto que hay con las sillas (y creemos recordar que algún bien más) que están en el sindicato. Se comenta que esto sucedió de ese modo porque fueron adquiridas con dinero que otorgó la SPU a través de la UNRC -definido por acta paritaria-. Se acuerda colaborar en la resolución del tema.

4) Se aprueban tres afiliaciones y una desafiliación.

5) Se aprueba el otorgamiento de un subsidio por nacimiento y uno por casamiento.

6) Se aprueban los incrementos de los subsidios de nacimiento y casamiento, en acuerdo con los incrementos aprobados por la ANSES.

7) Se aprueba actualizar los montos de los subsidios de Apoyo Económico en función del incremento salarial que se percibió en el período. Dado que la aplicación del 53% de incremento a los \$3000 da un total de \$4590, se acuerda fijar la Ayuda en \$5000.

8) Se aprueba otorgar dos subsidios de Apoyo Económico que han solicitado dos afiliadas.

9) Se acuerda ajustar el viático de Comisión Directiva que en septiembre se fijó en \$4000 de acuerdo al incremento salarial experimentado. O sea, se aplica el 32% de incremento salarial percibido desde septiembre de 2021 a marzo de 2022 (paritaria 2021), por lo que se lo lleva a \$5.300.

10) Talleres: Se considera que es valioso e importante dar vida al sindicato, ocupando el salón Ernesto Silber para la realización de eventos (académicos, culturales, etc.), buscar una línea de trabajo en ese sentido, otorgándole además densidad política, impulsar peñas como espacios de encuentro y recreación, conformar grupos de lectura-discusión política, etc.

Se comenta que les afiliadas tenían poca participación en los talleres que existían hasta 2019 y que la idea es ofrecer actividades gratuitas para las afiliadas. También se señala que ya existen propuestas de talleristas (ritmos, actividades recreativas/deportivas, canto, biodanza), por lo que se considera importante resolver a la brevedad.

Se acuerda realizar una consulta a las afiliadas para conocer lo que está esperando de esos talleres, lo que necesita y, a partir de ello y la línea de trabajo que el sindicato desea impulsar, realizar un ofrecimiento de actividades.

También se decide abrir una convocatoria a propuestas de talleristas, una vez que se difundan los requisitos de presentación de talleres. La idea sería que los talleristas usen el salón (gratuitamente) a cambio de dar gratuidad a un 30% de los participantes, que deberá ser aprovechado por afiliados. Para ello, se compartirá con los miembros de la CD el actual "modelo" de presentación de talleres, para analizar si debe ser modificado/mejorado, y terminaremos de delinear propuesta para próxima reunión.

Por último, se remarca que una vez que esté la oferta de talleres, el sindicato deberá realizar una buena difusión entre los afiliados para que los aprovechen.

Por otra parte, y de modo complementario, se plantea la posibilidad de establecer convenios con otros espacios en la ciudad que deseen ofrecer descuentos a afiliados, de modo que haya beneficios para realizar actividades artístico/culturales /deportivas de esparcimiento en distintos barrios de la ciudad.

11) Se informa acerca de las ayudas escolares dadas hasta el momento y se explica que el monto, tradicionalmente, se ha fijado sobre el de años anteriores actualizándolo por los incrementos salariales percibidos por los docentes. Se trata del uso de fondos más importante que tiene el gremio en el año.

12) Se aprueba la solicitud de una afiliada por una Ayuda Escolar que realiza fuera de término, en razón que se afilió hace poco tiempo y no estaba al tanto de los beneficios que otorga en ese sentido el sindicato.

13) Se aprueba el pedido de Laura Subirachs, empleada del sindicato, para ausentarse el miércoles 23 del trabajo a los fines de realizar una actividad en el Instituto "24 de Septiembre" de Achiras -se recuerda que las empleadas no cuentan con días particulares para tomarse, de acuerdo a su CCT. Se comenta que esto fue ya conversado entre Paola y Laura y también con Florencia, buscando coordinar para que las tareas administrativas del sindicato no se vean resentidas.

14) Analía Daniele comenta acerca del trabajo que han estado realizando con Romina NuñezOzán y con Valeria Carrara. Se propone y aprueba que Valeria continúe en el Área de Género de la UNRC, representando a AGD junto a Florencia.

Se propone iniciar la formación en la Ley Micaela, comenzando con la Comisión Directiva y las trabajadoras del sindicato, para luego avanzar con la formación de áreas docentes en la UNRC -esto último, de modo coordinado con el Área de Género, facultades, departamentos, etc.

Al respecto, recordamos que hay fondos de capacitación/formación que se solicitaron a la SPU en el 2021 para algo de esta formación en Ley Micaela en la UNRC. Además, se informa que Romina tuvo una charla con el decano humanas para pensar juntos un modelo de trabajo de la Ley Micaela con los docentes.

15) Se aprueba realizar un encuentro de formación en CCT y carrera docente, a cargo de Dídimo y Santiago Watson. Se realizaría, de confirmarse espacio y posibilidades, el 1 de abril a las 18 hs.

16) Se comenta acerca de una formación en educación tributaria, que avance en tema de tributos a bienes personales y ganancias, destinada a los docentes. Estaría a cargo de Laura Escudero. La Secretaría de Formación estará a cargo de esta organización.

17) Se analiza el otorgamiento de la Licencia gremial que se encuentra disponible para las autoridades del Sindicato. Media licencia es utilizada por Florencia, por lo que está

disponible otra media licencia. Se indica que alguien puede estar utilizando media licencia en este año/cuatrimestre, y luego pensarse en que la pueda utilizar otro miembro de la CD. En principio, existe la posibilidad de que usufructúa la media licencia el Sec. Gremial.

18) Se comenta de una idea aún en estado incipiente, que tiene que ver con trabajar temas de salud laboral y salud mental junto a ASPURC y quizás miembros de los cuerpos de delegades.

19) Se señala que hay una ardua tarea a realizar para persuadir respecto de la relevancia de la activa participación de los docentes en tareas gremiales, de su afiliación, etc. Se señala que es central, para ello, lo comunicacional -difundiendo derechos y deberes de los docentes, haciendo conocer reglamentaciones, CCT, etc.-, el "caminar" los espacios laborales y dialogar con los docentes, la activa participación de los delegades -primero, la conformación de los cuerpos de delegades-, los momentos compartidos de ocio y recreación -como por ejemplo peñas, muestras, etc.-.

20) Se comenzó a dialogar sobre las expresiones públicas de los miembros del sindicato, a los fines de pensar y delinear una línea de comportamiento "saludable" para los objetivos colectivos que persigue el sindicato y que también atienda los sentimientos y pensamientos de cada uno, como docente de la UNRC.

Sin más temas a tratar, siendo las 18:30 hs, se da por concluida la reunión.